

ACUERDO N° 121

RECOLETA, 04 JUNIO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el correo electrónico de fecha 29 mayo de 2024, de la Directora de Asesoría Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por medio de la Compañía de Seguros Renta Nacional con don **Martín Maureira Rosales**, Rut N° [REDACTED] quien ha denunciado un siniestro por mal estado de calles, que ha ocasionado su caída mientras transitaba en bicicleta por la Comuna en Calles Nueva La Obra con el Roble.

La Compañía de Seguros pagará directamente al siniestrado la suma de \$12.000.000.- (Doce millones de pesos) con carago a la Póliza de Responsabilidad Civil N°1290784-1, por su parte, la Municipalidad pagará al Compañía de Seguros el monto correspondiente al deducible pactado y que corresponde al 15% del valor total a pagar, que en este caso corresponde asciende a la suma de \$1.870.742.- (Un millón ochocientos setenta mil setecientos cuarenta y dos pesos), los que deberán pagarse mediante transferencia a la cuenta bancaria de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., Rut N° 94.510.000-1, Banco Santander Cuenta Corriente N°0-000-9997443-5, correo: [REDACTED]

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 47488



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 05/06/2024
15:20:09 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **3588ec9f3ed41f7**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

